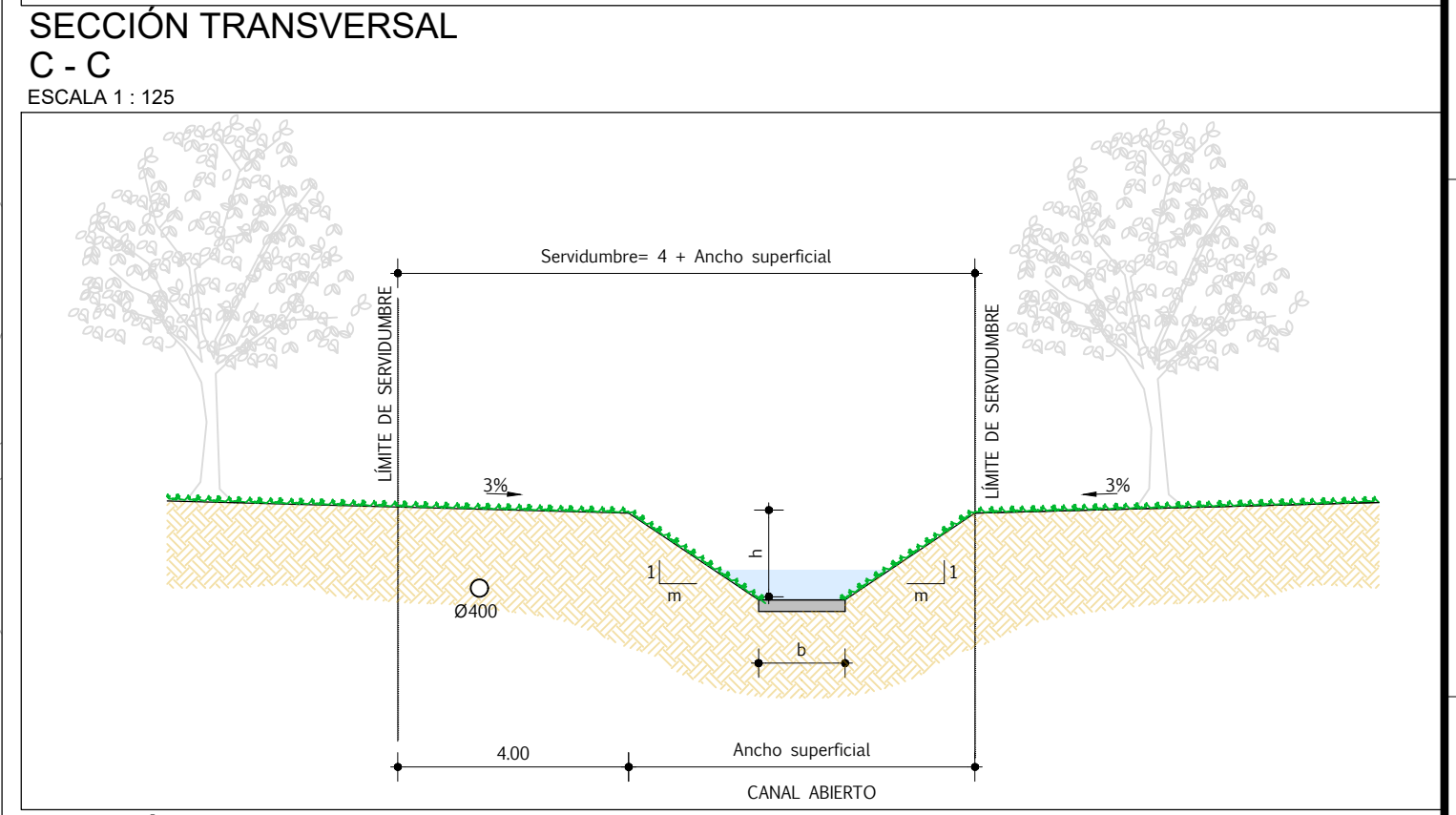
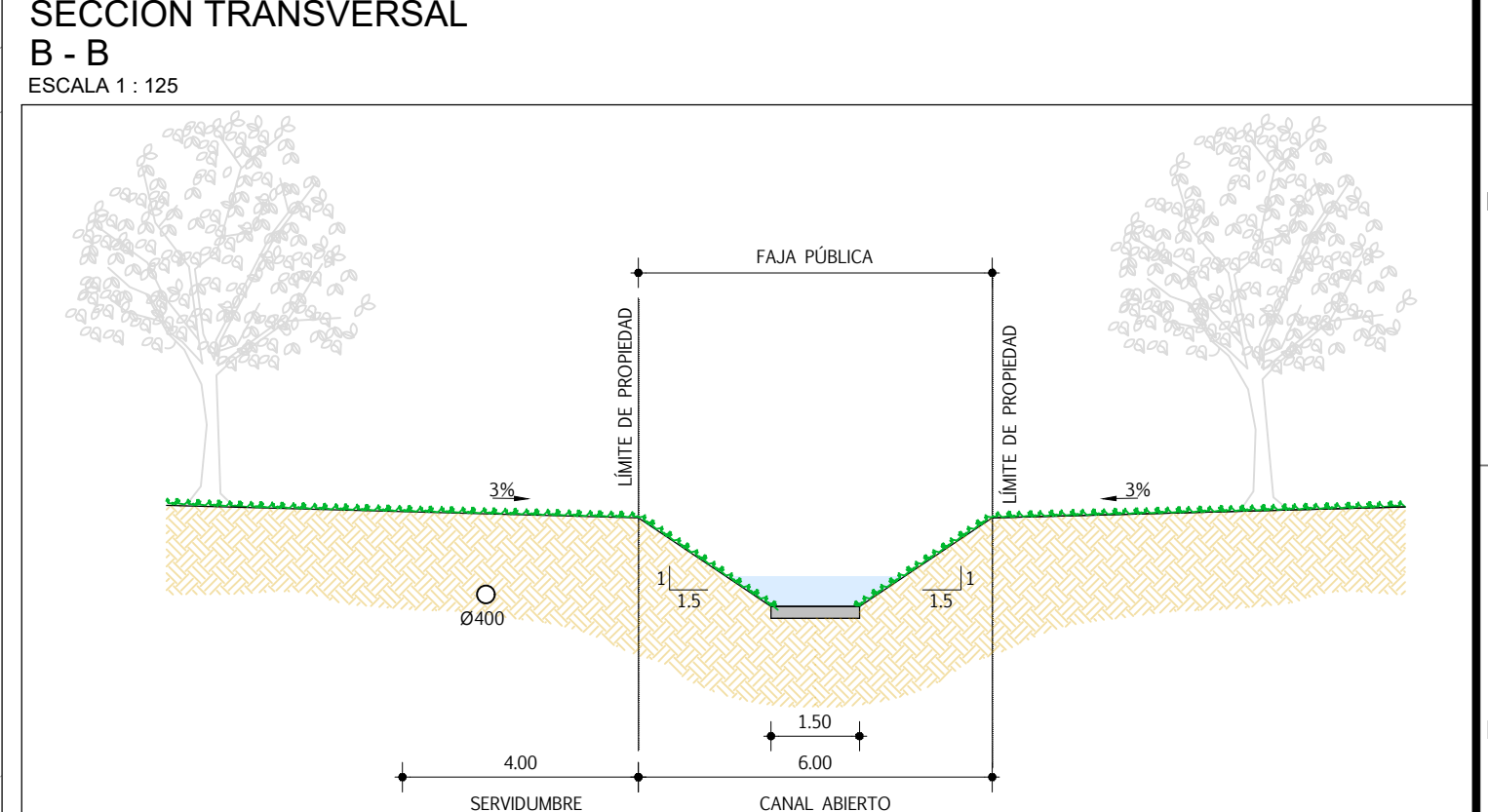
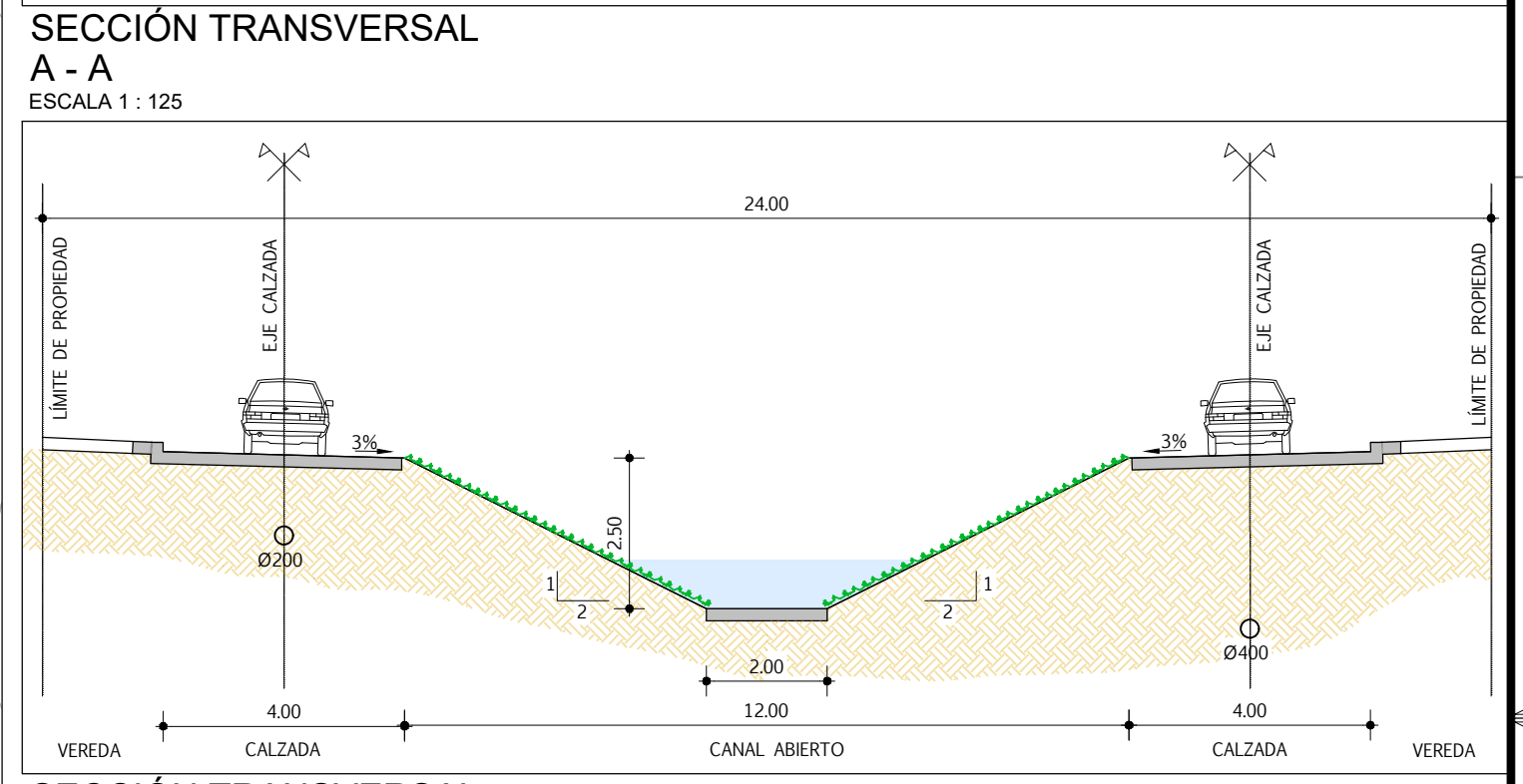
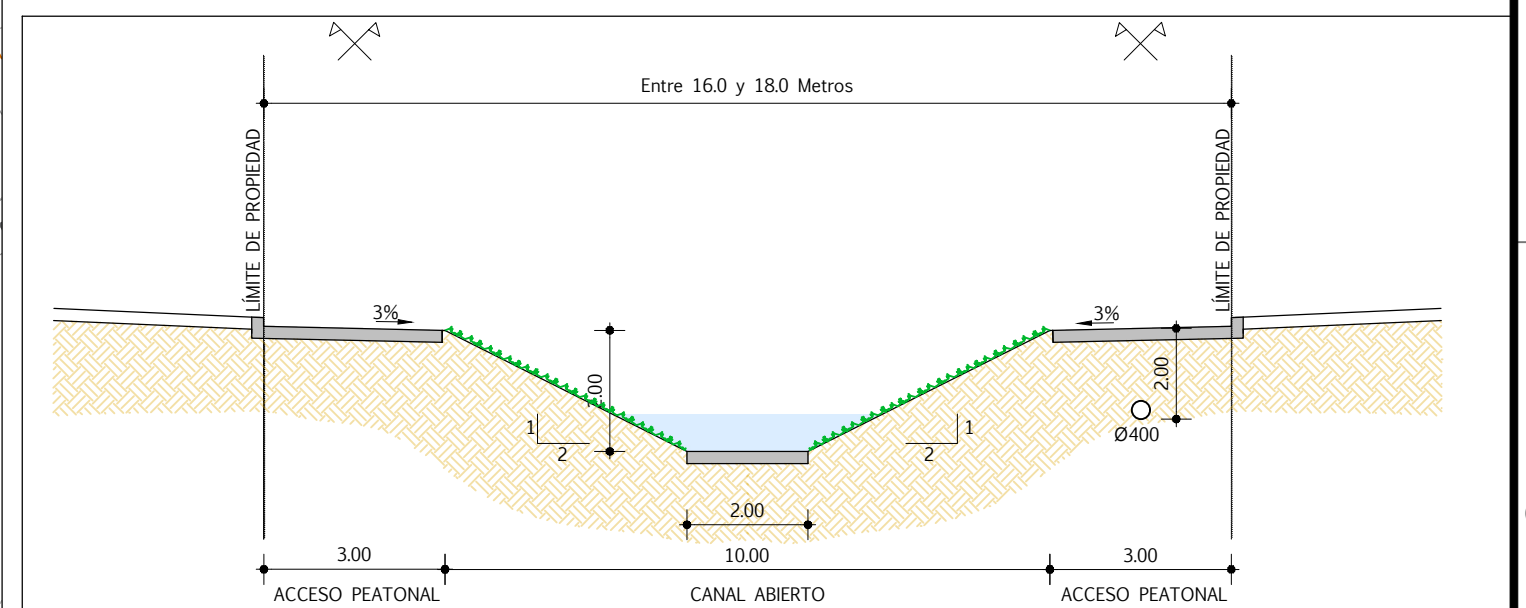
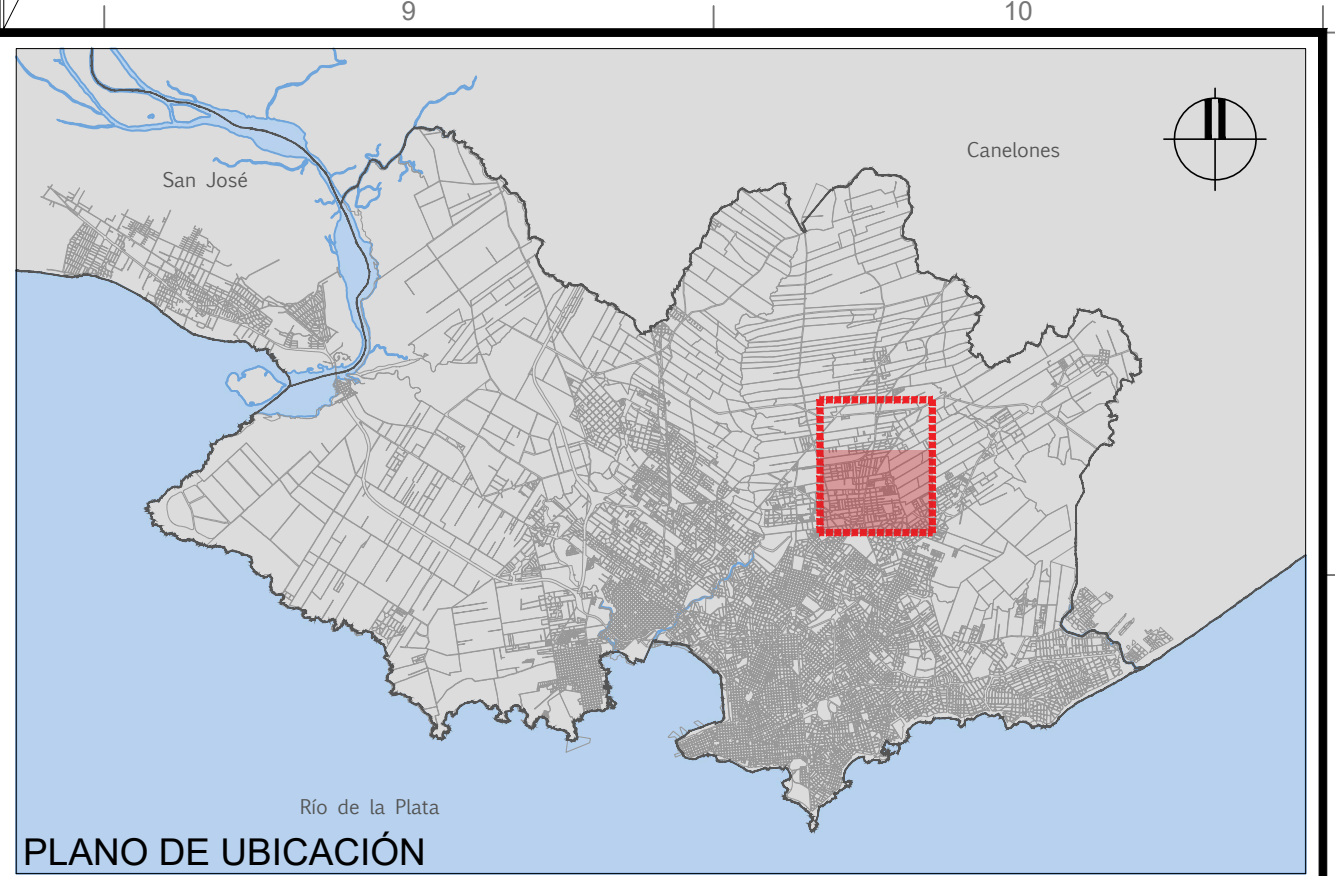
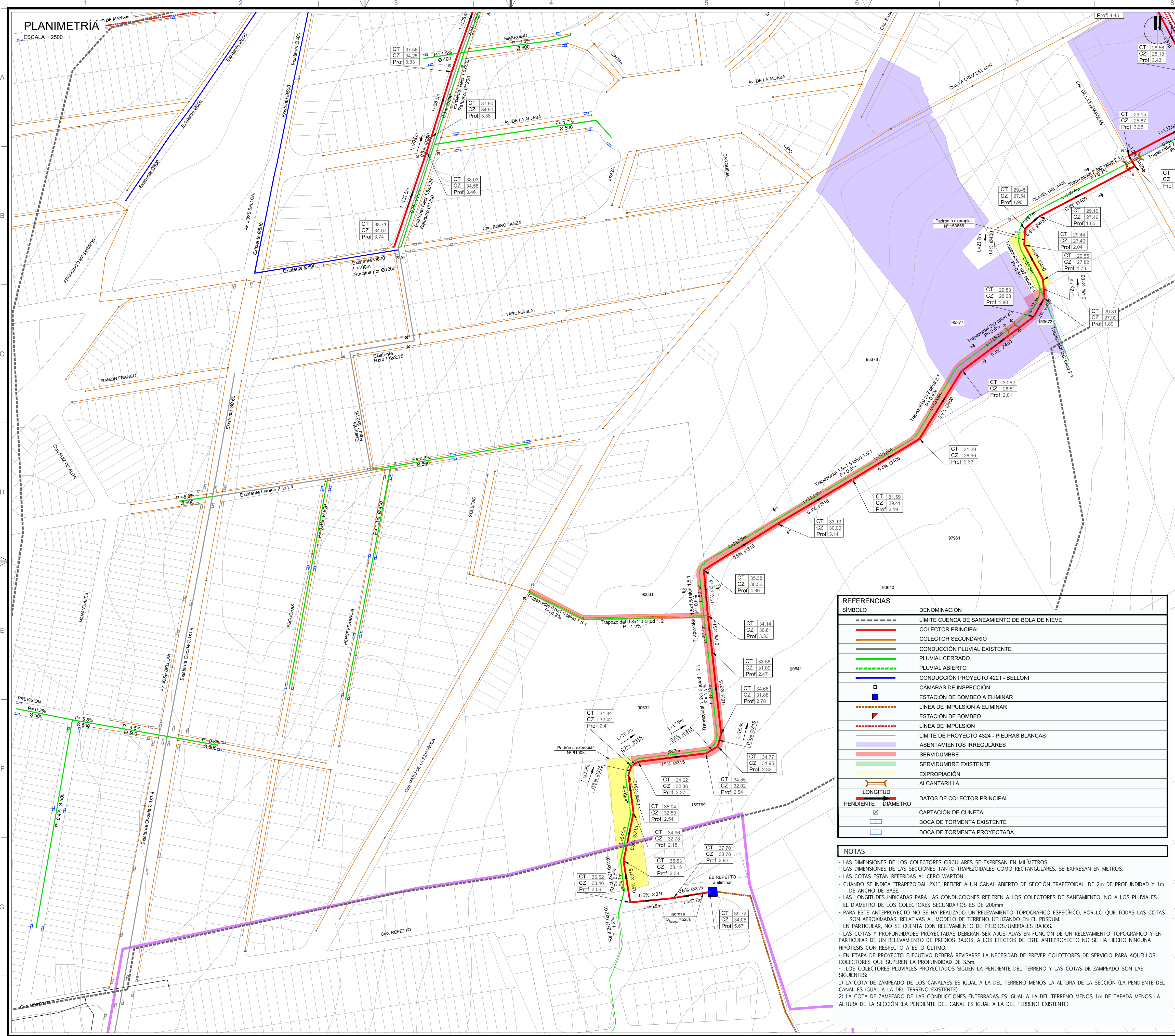




REFERENCIAS	
SÍMBOLO	DENOMINACIÓN
---	LÍMITE CUENCA DE SANEAMIENTO DE BOLA DE NIEVE
---	COLECTOR PRINCIPAL
---	COLECTOR SECUNDARIO
---	CONDUCCIÓN PLUVIAL EXISTENTE
---	PLUVIAL CERRADO
---	PLUVIAL ABIERTO
---	CONDUCCIÓN PROYECTO 4221 - BELLONI
---	CÁMARAS DE INSPECCIÓN
---	ESTACIÓN DE BOMBEO A ELIMINAR
---	LÍNEA DE IMPULSIÓN A ELIMINAR
---	ESTACIÓN DE BOMBEO
---	LÍNEA DE IMPULSIÓN
---	LÍMITE DE PROYECTO 4324 - PIEDRAS BLANCAS
---	ASENTAMIENTOS IRREGULARES
---	SERVIDUMBRE
---	SERVIDUMBRE EXISTENTE
---	EXPROPIACIÓN
---	ALCANTARILLA
---	LONGITUD
---	PENDIENTE
---	DÍAMETRO
---	DATOS DE COLECTOR PRINCIPAL
---	CAPTACIÓN DE CUNETTA
---	BOCA DE TORMENTA EXISTENTE
---	BOCA DE TORMENTA PROYECTADA

NOTAS

- LAS DIMENSIONES DE LOS COLECTORES CIRCULARES SE EXPRESAN EN MILÍMETROS.
- LAS DIMENSIONES DE LAS SECCIONES TANTO TRAPEZOIDALES COMO RECTANGULARES, SE EXPRESAN EN METROS.
- LAS COTAS ESTÁN REFERIDAS AL CERO WARTON
- CUANDO SE INDICA "TRAPEZOIDAL 2X1", REFIERE A UN CANAL ABIERTO DE SECCIÓN TRAPEZOIDAL, DE 2m DE PROFUNDIDAD Y 1m DE ANCHO DE BASE
- LAS LONGITUDES INDICADAS PARA LAS CONDUCCIONES REFIEREN A LOS COLECTORES DE SANEAMIENTO, NO A LOS PLUVIALES.
- EL DIÁMETRO DE LOS COLECTORES SECUNDARIOS ES DE 200mm
- PARA ESTE ANTEPROYECTO NO SE HA REALIZADO UN RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO ESPECÍFICO, POR LO QUE TODAS LAS COTAS SON APROXIMADAS, RELATIVAS AL MODELO DE TERRENO UTILIZANDO EN EL POSDUM.
- EN PARTICULAR, NO SE CUENTA CON RELEVAMIENTO DE PREDIOS/UMBRALES BAJOS.
- LAS COTAS Y PROFUNDIDADES PROYECTADAS DEBERÁN SER AJUSTADAS EN FUNCIÓN DE UN RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO Y EN PARTICULAR DE UN RELEVAMIENTO DE PREDIOS BAJOS, A LOS EFECTOS DE ESTE ANTEPROYECTO NO SE HA HECHO NINGUNA HIPÓTESIS CON RESPECTO A ESTO ÚLTIMO.
- EN ETAPA DE PROYECTO EJECUTIVO DEBERÁ REVISARSE LA NECESIDAD DE PREVER COLECTORES DE SERVICIO PARA AQUELLOS COLECTORES QUE SUPEREN LA PROFUNDIDAD DE 3.5m.
- LOS COLECTORES PLUVIALES PROYECTADOS SIGUEN LA PENDIENTE DEL TERRENO Y LAS COTAS DE ZAMPEADO SON LAS SIGUIENTES:
1) LA COTA DE ZAMPEADO DE LOS CANALES ES IGUAL A LA DEL TERRENO MENOS LA ALTURA DE LA SECCIÓN (LA PENDIENTE DEL CANAL ES IGUAL A LA DEL TERRENO EXISTENTE)
2) LA COTA DE ZAMPEADO DE LAS CONDUCCIONES ENTERRADAS ES IGUAL A LA DEL TERRENO MENOS 1m DE TAPADA MENOS LA ALTURA DE LA SECCIÓN (LA PENDIENTE DEL CANAL ES IGUAL A LA DEL TERRENO EXISTENTE)